

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 832

COMISIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Labor** que realiza por los derechos humanos el ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Luis Alberto Cotter. Expresión de reconocimiento. **Linares, Garrido, Recalde y Stolbizer**. (2.205-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Linares y Stolbizer y de los señores diputados Recalde y Garrido por el que se expresa reconocimiento por la labor a favor de los derechos humanos del ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, provincia de Buena Aires, doctor Luis Alberto Cotter; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Soledad Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina.*

* Preguntado el diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto, decidió firmar el presente dictamen. Andrea Fabiana Granson, jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

– Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Silvia L. Risko. – Aída D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor del destacado luchador por los derechos humanos y ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Luis Alberto Cotter.

María V. Linares. – Manuel Garrido. – Héctor P. Recalde. – Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Linares y Stolbizer y de los señores diputados Recalde y Garrido por el que se expresa reconocimiento por la labor a favor de los derechos humanos del ex juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, doctor Luis Alberto Cotter, luego de su estudio solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.